

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, julio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Diana Yaned Ruiz Hoyos
DEMANDADO	William Giraldo Quinchia
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00149-00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 116

Integrado como se encuentra el contradictorio en este asunto, se fija el **lunes 5 de febrero de 2024 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo las etapas de la audiencia contemplada en el artículo 77 del C P L y SS, esto es, conciliación, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Se advierte a las partes y sus apoderados que la vista pública se practicará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, por lo que deberán descargar la aplicación y minutos antes de la audiencia se les estará enviando el respectivo enlace al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

**NOTIFÍQUESE**

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE**  
**JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL  
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°048 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 18 de julio del año 2023*

OLGA LUZ MARIN MESA  

---

Secretaria